

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 25 de julio a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaSe recibe al intendente interino y al director de Cultura de la Intendencia.

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 853
02		Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2024-88-02-00386	Manifestaciones de ediles
04	2024-88-01-10814	Teatro Entre Cerros y Mar
05	2022-88-01-13797	Inquietudes en Playa Grande
06	2024-88-01-07462	Acceso a vivienda o subsidio
07	2024-88-01-09100	Solución a desagüe de pluviales
08	2024-88-01-10407	Materiales Covi 17 de Junio
09	2021-88-01-02291	Lugares habilitados para mascotas Ocean Park
10	2024-88-01-11880	Cambio de carro
11	2024-88-01-03592	Referente a punto verde
12	2024-88-01-11395	Ómnibus para alumnos de UTU
13	2024-88-01-01816	Evento en Castillo de Piria
14	2024-88-01-09492	Encuentro del chocolate
15	2023-88-01-12542	Apertura de calle en Punta Colorada
16	2024-88-01-11707	Incendio de vivienda en Sauce de Portezuelo
17	2024-88-01-11401	Autorizar carro
18	2019-88-01-02981	Cordón cuneta
19	2024-88-01-10084	Apertura de calle
20	2024-88-01-10234	Representante en comisión de patrimonio
21	2024-88-01-09829	Uso de cancha de CEDEMPIR
22	2024-88-01-10409	Puesto de feria
23	2024-88-01-08812	Construcción de supermercado en Punta Negra
24	2024-88-01-08661	Documentación de almacén
25	2024-88-01-06878	Rever consulta denegada por CAZIC
26	2023-88-01-19723	Programa MIDES ciclo básico
27	2024-88-01-00727	Uso del comunal de La Capuera
28	2024-88-01-11382	Respuesta a formulario

29	2024-88-01-11134	Puesto provvisorio
30	2024-88-01-11758	Puesto provvisorio
31		
32	VARIOS	
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 854 En el Municipio de Piriápolis el 25 de julio de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Federico Casas. Secretario administrativo Adhemar

Acevedo.

En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe al Sr. intendente interino Luis Eduardo Pereira y al director general de Cultura Sr. Jorge Céspedes.

El motivo principal de esta visita es informar que se encuentra en trámite el expediente 2024-88-01-11893, donde se plantea la instalación de un monumento a Francisco Piria frente a la rotonda de Rambla de los Argentinos y Avda. Francisco Piria.

**Alcalde:** Agradece la visita de las autoridades.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

**Céspedes:** El ejecutivo departamental ha considerado en los últimos tiempos la necesidad de que en todos los municipios existan acciones referidas a la recuperación de los aspectos patrimoniales y consolidar los procesos de identidad de cada localidad. En cada municipio se toma algún elemento de carácter simbólico. En el caso de Piriápolis se resolvió instalar un monumento a Francisco Piria, una escultura de cuerpo entero, de tamaño natural. Es el primero a instalarse en el país. Existe actualmente un busto ubicado en Rambla y Armenia, que no está confirmado que se trate de la imagen del fundador. Fue adquirido por un particular en un remate en los años 70. Piria tuvo una gran dimensión como urbanista en Montevideo, pero no tuvo un gran reconocimiento, solamente una pequeña calle con su nombre. Ahora se le dará en Piriápolis el homenaje que corresponde. El escultor Alberto Saravia está trabajando en la obra. Se va a necesitar apoyo del Municipio con materiales para el pedestal, que irá recubierto de adoquines o granito. Se espera inaugurar el monumento el próximo 21 de agosto, fecha del aniversario del nacimiento del fundador. En el día de ayer se derivó el expediente al municipio, para que el Concejo se exprese y lo envíe al Sr. intendente interino.

Hay otras iniciativas que están a estudio de la Comisión Departamental de Patrimonio relacionadas con recuperación de algunas áreas de Punta Fría: pesqueros, cartelería, trama de los muelles que constitúan el paseo marítimo, para volver a dar una línea de preservación estética de Punta Fría.

**Alcalde:** Pregunta si, al ser monumento histórico nacional, se puede intervenir en la rambla para su acondicionamiento.

**Céspedes:** Se puede. La ley N.º 14.040 prevé cuáles son las acciones que se permiten. Se puede hacer, comunicando previamente a la Comisión Nacional de Patrimonio, enviando un informe técnico que será evaluado por los arquitectos de la comisión. No se puede iniciar la obra sin cumplir con este procedimiento.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

**Alcalde:** Es importante para Piriápolis reconocer a su fundador, está de acuerdo con el homenaje.

Armenia.

**Céspedes:** Se va a mantener, el lugar no es propiedad de la Intendencia.

**Fuentes:** En esa calle es donde Piria inicia su actividad con dos emblemáticos edificios: el Hotel Piriápolis (actual colonia) y el Hotel Argentino. Considera más adecuado colocar el monumento allí.

**Céspedes:** Habría un obstáculo legal porque se trata de un espacio de la ANEP. La primera obra de Piria fue el puerto, no el hotel donde hoy funciona la colonia.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

**Casas:** Considera que este tema debería haberse planteado con más tiempo para poder discutirlo.

**Márquez:** Agradece la visita del director general y el intendente interino esperando el mejor de los éxitos en estos días de gestión del Sr. Pereira. La concejal manifiesta su apoyo a esta iniciativa, es un gran reconocimiento para Piria.

**González:** Esto lleva un proceso, agradece esta acción y que se lleve a cabo este proyecto. Piria fue uno de los desarrolladores más grandes de Latinoamérica. Valora positivamente que los vecinos puedan participar.

**Marangós:** Pregunta de quién fue la iniciativa.

**Céspedes:** Fue conjunta, en el expediente hay firmas de vecinos.

**Casas:** Aprovechando la presencia del intendente, expresa que el ambiente es también parte del acervo patrimonial. En Piriápolis se está atacando con malas prácticas y con situaciones que no recogen el sentir de los vecinos de Piriápolis.

**Fuentes:** Agradece la presencia del Sr. Pereira, esta es la primera vez que el Concejo recibe a un intendente. Es bienvenida la presencia y esta iniciativa.

**Intendente:** Se siente honrado de estar en Piriápolis, ciudad a la que lo unen lazos familiares y recuerdos de su infancia.

**Alcalde:** Se suma a las palabras del concejal Fuentes, lo mejor es tener estas instancias de diálogo con las autoridades.

**Intendente:** La población se beneficia con la diversidad de pareceres.

**Alcalde:** Entre las necesidades del municipio, se encuentran los reclamos por falta de cartelera de nomenclátor en muchas calles.

**Intendente:** Pide que se envíen a la Intendencia los expedientes sobre ese asunto para poder actuar sobre ellos y buscar una solución antes de la temporada.

**Alcalde:** Agradece nuevamente la presencia del director y el Sr. intendente.

Se retiran para trasladarse al lugar donde será colocado el monumento, allí se reunirán con el artista autor de la obra.

El alcalde propone levantar la sesión, debido a que en la mañana deberán continuar con una actividad referente a asuntos medioambientales que tendrá lugar en el Hotel Argentino. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós)

**Resuelven:** Se levanta la sesión, los expedientes del orden del día serán tratados el próximo jueves.

Siendo la hora 10:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis